

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 29 de Marzo del 2016

Señores Accionistas
HIDALCOM S.A.
Ciudad.-

Yo, Juan Augusto Paredes Sánchez, en mi calidad de Comisario de HIDALCOM S.A., presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2015.

1.- En mi opinión, los accionistas de HIDALCOM S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos sobre el control interno implementado por la administración de la empresa son adecuados.

3.- Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad.

Los balances y estado financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los artículos 279 al 288 inclusive de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sobre el particular aclaración o ampliación de este informe, me pongo a las órdenes y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Lcdo. Juan A. Paredes S.
Comisario HIDALCOM S.A.
Mat. CPA 14.911